

APROBACION DE CONVENIO

Acuerdo Presidencial No. 2 Aprobado el 28 de Enero de 1964

Publicado en La Gaceta No. 26 del 31 de Enero de 1964

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de Creación y Funcionamiento del Consejo de Defensa Centroamericana, suscrito en la ciudad de Guatemala República de Guatemala, por el señor Ministro de la Guerra, Marina y Aviación, el día catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

SEGUNDO: Someter este Convenio a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. **RENE SCHICK. El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alfonso Ortega Urbina.**